



INE declara la pérdida de registro del PRD

JAVIER DIVANY

Con 10 votos a favor y uno en contra, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que alcanzó solo 2.4 por ciento de la votación de las pasadas elecciones del 2 de junio y no obtener como mínimo tres por ciento.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, hizo la declaratoria de la pérdida del registro del PRD y señaló que a este instituto se le debe de reconocer por la participación durante toda su vida en la llamada herradura de la democracia.

“Observamos hoy que se cierra un ciclo memorable de eso estoy segura, pero como es propio de nuestra diversidad cultural en nuestro país. También estoy con servir convencida que observaremos como renacer nuevas atribuciones y responsabilidades impuestas por ustedes mismos y empezaremos a ver nuevos ci-

clos y estaremos aquí listos para recibir cualquier fuerza política que así nazca de nueva cuenta.

“Esa es la virtud de nuestro sistema de partidos. Las reglas del juego están escritas por los propios partidos en el Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados del día de hoy. Hoy ejecutamos una de ellas aplicamos una regla”, expuso.

Al dirigirse al representante del PRD en el INE, Ángel Ávila, Taddei Zavala refirió que no puede uno dejar de ver que efectivamente dejó una huella no solamente en este Consejo, sino en cientos de ciudades de nuestro país.

Por su parte, el representante hasta este jueves del PRD en el INE, Ángel Ávila señaló que hay que reconocer la aportación del Sol Azteca a la conformación de la democracia y de las libertades en este país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



 **FUNDACIÓN**
EL PRD se fundó en mayo de 1989, tras la polémica elección de 1988

ARCHIVO ROMINA SOLIS



EL PRD obtuvo 2.4% de la votación